



Mi Cuento Fantástico

2023- XII EDICIÓN



Concurso Nacional Mi Cuento Fantástico 2023

Reglamento

Creemos en la capacidad de todos los niños y las niñas de expresarse a través de la escritura. El Concurso Nacional **Mi Cuento Fantástico** convoca a estudiantes de tercero a sexto año de primaria, con el fin de estimular su creatividad y capacidad para comunicarse mediante la escritura. Este concurso es un instrumento para fomentar la producción de narrativa en el aula y apoyar a la persona docente en la implementación del Programa de Estudio de Español del Ministerio de Educación Pública (MEP). Solamente se recibirán aquellos cuentos que cumplan con los requisitos establecidos en este reglamento y que sean debidamente inscritos a través del formulario disponible en el [sitio web](#).

- 1. La participación en el concurso es gratuita y voluntaria.** Los participantes pueden escribir sobre cualquier tema de su elección.
- 2. Solo podrán participar estudiantes que actualmente estén cursando** tercero, cuarto, quinto o sexto año de primaria.
- 3. Los cuentos presentados al concurso deberán ser originales,** inéditos, no copiados, ni creados utilizando herramientas de inteligencia artificial, ni previamente publicados. No podrán participar cuentos que se hayan presentado en otros concursos o festivales.
- 4. Los cuentos deberán ser creados por los y las estudiantes, con la guía de sus docentes. Cada docente deberá organizar un proceso de escritura en el aula, en el que participen todos y todas sus estudiantes.** Este proceso puede ser apoyado por la o el bibliotecólogo escolar, en aquellas escuelas que cuentan con biblioteca. En cualquier caso, cada docente deberá seleccionar los dos mejores cuentos del grupo para inscribirlos en el concurso. Solo se pueden inscribir dos cuentos por grupo/sección.
- 5. Cada estudiante podrá participar con un solo cuento.** Este debe ser escrito a mano y después deberá digitarse en computadora para poder inscribirlo. El cuento deberá tener una extensión máxima de dos páginas a espacio sencillo, en letra Arial tamaño 14 (aproximadamente 4.600 caracteres, con espacios-). Si algún cuento que resulte ganador excediera este límite, el texto será editado por ADA para su publicación.

6. **Cada cuento debe ser inscrito a través del formulario** que estará disponible en el sitio www.micuentofantastico.cr del **04 de mayo al 30 de junio del 2023**, aportando todos los datos solicitados. La inscripción puede realizarla solamente la persona docente o bibliotecóloga. Los cuentos se pueden inscribir en **formato PDF** o bien, copiando y pegando el texto en el espacio destinado para ello en el formulario, pero no se pueden adjuntar como imágenes, fotos o escáner del original. Igualmente, se debe agregar solamente el texto del cuento en el espacio que se indica, **sin datos adicionales del estudiante, la escuela, entre otros** (ya que el jurado debe recibir los cuentos sin datos).

7. **El período para la recepción de los cuentos comienza el 04 de mayo y culmina el 30 de junio del 2023.** No se tomarán en cuenta los textos enviados después de esa fecha.

8. Todos los cuentos que se reciban pasarán por un proceso de preselección. **La organización se reserva el derecho a verificar tanto la veracidad de la información** entregada en el formulario de registro, **como la autoría de los cuentos.** Si se detecta algún caso de plagio o uso de herramientas de inteligencia artificial, el cuento participante será descalificado inmediatamente.

9. **El jurado utilizará una rúbrica** para calificar las obras y **seleccionar los cuentos ganadores.** En la evaluación se considerarán los siguientes aspectos: originalidad del cuento, estructura, contenido, estilo, fluidez, gramática y uso del lenguaje.

10. Para cada nivel (tercero, cuarto, quinto y sexto año escolar) se seleccionarán los cuentos ganadores de primer, segundo y tercer lugar (**12 ganadores nacionales**). Adicionalmente, se elegirá un cuento ganador **por cada dirección regional participante (27 ganadores regionales)**. La lista de premios está disponible en el [sitio web del concurso](#).

11. La **persona docente o bibliotecóloga** deberá **conservar el cuento original** –escrito a mano por el o la estudiante- para aportarlo como prueba a la organización del concurso en caso de ser requerido.

Categoría especial

12. Este año se abrirá una categoría especial: **“Juntos Frente al Bullying: Historias que Empoderan”**, **patrocinada por TOTTO** (quienes tengan interés en participar pueden [descargar aquí los Términos y Condiciones](#)). La participación en esta categoría es opcional. Al inscribirse en esta categoría, el cuento queda participando también en la selección oficial (nacional y regional) de **Mi Cuento Fantástico**.

Inclusión

13. **Los niños y niñas con necesidades especiales** que limiten su capacidad de escribir, pero puedan expresarse oralmente, pueden participar con su cuento, narrando oralmente a una persona docente o bibliotecóloga que le apoye para escribirlo en un formato digital.

Premio Aula Fantástica

14. Este año se introduce el premio especial “**Aula Fantástica**”, por medio de una rifa a nivel de cada región educativa que busca reconocer el trabajo de los y las docentes que realicen el proceso de escritura del concurso con todos y todas sus estudiantes, y puedan demostrar que todos los niños y niñas en su aula escribieron un cuento. La persona ganadora del “Aula Fantástica” será elegida mediante rifa, entre todas las que cumplan con este requisito. Se elegirá una persona por cada una de las 27 direcciones regionales. Los y las docentes deben conservar el PDF de todos los cuentos y aportar la lista de clase de sus estudiantes en caso de ser requerida, para comprobar que todos y todas realizaron el proceso de escritura.

Escuelas Unidocentes

15. Las personas unidocentes **solamente pueden inscribir los cuentos de dos estudiantes** de su grupo, aunque tengan varios niveles (los dos mejores cuentos de su escuela). Asimismo, una persona docente sólo podrá inscribir dos cuentos de los niveles que **imparta juntos**, y si los da separados, podrá inscribir dos cuentos por grupo.

16. Este año también se contará con el **Premio Especial para Escuelas Unidocentes**: se entregarán **20 pupitres** para las 5 escuelas unidocentes, cuya totalidad de estudiantes escriban cuentos (y puedan demostrarlo) e inscriban los 2 mejores cuentos de su escuela en el concurso. Las 5 escuelas unidocentes **se seleccionarán mediante rifa entre todas las escuelas unidocentes que cumplan este requisito**. Las 5 escuelas unidocentes que ganaron pupitres en el 2022, no se considerarán para la rifa de los pupitres, pero sí se considerarán para los otros premios del Concurso.

Ganadores, ganadoras y premios

17. Todos **los y las ganadoras del concurso deberán ceder los derechos para la publicación** y difusión de su obra, tanto en formato impreso como en digital, por Internet. Para tal propósito, las personas encargadas del o la estudiante ganador (a) deberán imprimir el formulario disponible en el sitio web para ser completado y firmado por la persona adulta responsable. Este deberá enviar copia del formulario firmado por correo electrónico a los organizadores previo a la premiación. (La organización publicará los cuentos con fines educativos y como parte del reconocimiento para las y los ganadores, no con fines de lucro).

18. Para conocer los **premios** que recibirán todos los y las ganadoras del concurso, puede ingresar a www.micuentofantastico.cr/premios/

19. **La lista de ganadores y ganadoras** será publicada en el [sitio web del concurso](#). Asimismo, las personas docentes o bibliotecólogas que inscribieron los cuentos serán notificadas por correo electrónico.

20. Antes de la **Premiación (16 de noviembre 2023)** se informará a los ganadores y las ganadoras sobre cómo se procederá a realizar la entrega de premios.